



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
“REFACCION DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANJA PYTA” – ID N° 448676.

Coronel Maciel, 03 de setiembre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de Coronel Maciel el Informe resultante del análisis de la oferta recibida en el marco del procedimiento de contratación: “REFACCION DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANJA PYTA” – ID N° 448676, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 se expresa cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

O FER EN TE :	Firmante de la Oferta	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. “CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez	Carlos Alberto Cardozo Rodríguez C.I. N° 2.902.252	2902252-5	carloscardozo2014@hotmail.com	290.212.500

1.2. **OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** No se ha realizado ninguna observación.

2. **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	“CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * Póliza o Garantía Bancaria, 5% del monto total de la oferta, vigencia de 70 días.	CUMPLE Presenta Póliza de seguro de RUMBOS SA DE SEGUROS, monto asegurado: 15.000.000, vigencia: 100 días
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido

Observación: conforme al PBC: *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*



3. **CAPACIDAD LEGAL:** Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

3.1 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.*

Al respecto, se constata que el oferente presenta la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

3.2 *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*

3.3 *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.*

3.4 *Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

3.5 *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Coronel Maciel),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/busador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios / miembros / socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
"CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez RUC: 2902252-5	Carlos Alberto Cardozo Rodríguez C.I. N° 2902252	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:**

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, en la cual se constata que no presenta errores aritméticos.



5. **MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:**

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, “Art. 2º.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.”, en tal sentido no se aplica teniendo en cuenta que existe un único oferente calificado: “**CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO**” de **Carlos Alberto Cardozo Rodríguez**, aclarando que dicha firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente, conforme al Certificado N° 180961 de fecha 20/08/2024.

6. **ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

6.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

6.2 EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años **2021, 2022 y 2023**.
- **Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los años **2021, 2022 y 2023**.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20%**, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Al respecto, el Oferente ha presentado el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2021, 2022 y 2023** y el Formulario de Situación Financiera correspondiente.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD DE MACIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL

Mcal. López c/ Hemandarias - Telefax (0542) 252222



OFERENTE: “CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez							
INDICES	FORMULA	2021	2022	2023	PROMEDIO	Indice:	CUMPLE: SI/NO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	0	921,375,418	1,137,013,073	686,129,497	4.20	SI
1 o MAYOR	PASIVO CTE	162,630,162	188,933,128	138,575,940	163,379,743		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL /	162,630,162	188,933,128	355,022,624	235,528,638	0.14	
0,80 o MENOR	ACTIVO TOTAL	2,012,530,826	1,371,375,418	1,574,133,208	1,652,679,817		
ACTIVOS LÍQUIDOS	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Conforme al PBC, Activo Cte. menos el Pasivo Cte., esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2023.		1,137,013,073	1,137,013,073	998,437,133	
Mínimo 20% s/ el monto total ofertado				-138,575,940	-138,575,940		

6.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%.	CUMPLE Formulario de Facturación Anual Media en obras de los últimos 5 años: 1.686.680.940

6.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1(un) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2021 al 2023, en las siguientes actividades clave: Refacción de Aulas.

A tal efecto, el oferente ha presentado el Formulario de Experiencia Específica en Obras, acompañado de una copia de contrato ejecutado y su correspondiente recepción definitiva. Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar la oferta en cuanto cumplimiento con la **Experiencia específica en obras** requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

Oferente: CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez	CUMPLE SI/NO
Presenta el Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañado de una copia de contrato ejecutado en el período año 2021 con su respectiva acta de recepción definitiva correspondiente, en referencia a las actividades claves requerida, por un monto total es de Gs. 210.000.000.	CUMPLE



6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Evaluación de la Capacidad en materia de personal:	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. - Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos respaldatorios correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido

6.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Evaluación de la capacidad en materia de equipos:	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Mezcladora de hormigón. 1 Contenedor para basura. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Casco, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, quipos de señalización luminosa, etc.)</i>	CUMPLE Presenta los Formularios: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento.

6.7 Otros documentos requeridos en el PBC

Otros documentos requeridos conforme al PBC:	CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez
a) Constancia de visita al sitio de obras, o DD.JJ. de conocer los sitios de obra	CUMPLE Presenta el documento requerido

En conclusión: la oferta de la firma **CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez** **CUMPLE** con los todos los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente **"CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez** a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4º de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

En tal sentido se ha constatado que los precios ofertados por la firma **CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO" de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez**, se encuentran dentro del rango establecido en el párrafo anterior, conforme a la Planilla de variación de precios adjunto al presente informe.



8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: "**REFACCION DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANJA PYTA**" – ID N° 448676, a la firma: **CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO** de **Carlos Alberto Cardozo Rodríguez** – RUC: 2902252-5, por un monto total de **Gs. 290.212.500** (guaraníes, doscientos noventa millones, doscientos doce mil quinientos), conforme a la planilla de precios de la oferta, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de Coronel Maciel.-

Es Nuestro Informe. -

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Comité Evaluador

Lic. Rosalinda Palacios Espínola
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL

PLANILLA DE VARIACION DE PRECIOS

“REFACCION DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANJA PYTA” – ID N° 448676

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL del llamado	“CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez		
					Precio Unitario	Variación en monto	Variación en %
1	DESMONTAJE DE TEJAS, TEJUELONES Y MADERAMEN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	372,00	25.000	26.625	1.625	7%
2	TECHO DE TEJAS CON TEJUELON CON VIGAS DE H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	372,00	330.000	351.450	21.450	7%
3	ENCADENADO SUPERIOR DE H°A° DE Y SOBRE PAREDES Y LOS PILARES	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	17,90	2.200.000	2.343.000	143.000	7%
4	PINTURA DE PAREDES Y VIGA DE H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	635,00	30.000	31.950	1.950	7%
5	PINTURA DE TECHO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	372,00	35.000	37.275	2.275	7%
6	PINTURA DE ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	36,00	35.000	37.275	2.275	7%
7	REMIENDO DE PAREDES	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	12,00	45.000	47.925	2.925	7%
8	CERRADURAS Y REACOMODAMIENTO DE PUERTAS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5,00	300.000	319.500	19.500	6,5%
9	CAMBIO DE VIDRIOS EN VENTANAS BALANCINES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	750.000	798.750	48.750	7%
10	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	4.368.000	4.651.920	283.920	7%
11	PISO CERAMICO EN PASILLO Y AULA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	389,00	120.000	127.800	7.800	7%
12	DEMOLICION DE PARED PARA AMPLIAR AULA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	37,00	60.000	63.900	3.900	7%
13	PARED DE MAMPOSTERIA DE 0.15 CM	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	17,40	80.000	85.200	5.200	7%
14	CONSTRUCCION DE PIZARRON DE CEMENTO ALIZADO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5,00	1.400.000	1.491.000	91.000	7%
15	REVOQUE DE PARED	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	17,40	50.000	53.250	3.250	7%
16	COLOCACION DE PUERTA PLACA 0,70 X 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	660.000	702.900	42.900	7%
17	REPARACION DE VENTANA TIPO BALANCIN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	250.000	266.250	16.250	7%
18	CARTEL DE OBRA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.500.000	1.597.500	97.500	7%

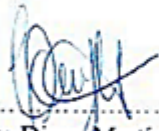

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Comité Evaluador


Lic. Rosalinda Palacios Espínola
Comité Evaluador

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA: "REFACCION DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE SANJA PYTA" – ID N° 448676

OFERENTE: “CONSTRUCCIONES SAN IGNACIO” de Carlos Alberto Cardozo Rodríguez							
INDICES	FORMULA	2021	2022	2023	PROMEDIO	Indice:	CUMPLE: SI/NO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	0	921.375.418	1.137.013.073	686.129.497	4,20	SI
1 o MAYOR	PASIVO CTE	162.630.162	188.933.128	138.575.940	163.379.743		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL /	162.630.162	188.933.128	355.022.624	235.528.638	0,14	
0,80 o MENOR	ACTIVO TOTAL	2.012.530.826	1.371.375.418	1.574.133.208	1.652.679.817		
ACTIVOS LÍQUIDOS	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	Conforme al PBC, Activo Cte. menos el Pasivo Cte., esta información será extraída del Balance General correspondiente al año 2023.		1.137.013.073	1.137.013.073	998.437.133	
Mínimo 20% s/ el monto total ofertado				-138.575.940	-138.575.940		


.....
Lic. Clara Diana Martínez Espinola
Comité Evaluador


.....
Lic. Rosalinda Palacios Espinola
Comité Evaluador